



POLIGRUP
GRUPO INDUSTRIAL

Guayaquil, 3 de marzo del 2011

Señor Ingeniero
Nicolás Esteban Costa Arcentales
Ciudad.

www.poligrup.biz

9713
REF. S301-I-79

Ref.: Nombramiento de Gerente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **POLIGRUP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted, como **GERENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **cinco años, (5)** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted le corresponderá dirigir el área de producción y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con otro Gerente, pero con la siguiente limitación: Podrá comprometer a la compañía celebrando actos o contratos, afines al giro ordinario de la compañía, siempre que su cuantía no exceda de los cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, pasado ese monto deberán contar necesariamente con la autorización expresa de la Junta General de Accionistas. Sin embargo requerirá de autorización de la Junta General de Accionistas, para autorizar la enajenación y constitución de gravámenes de los bienes inmuebles o activos fijos de la compañía.

Esta designación ha sido conferida de conformidad con lo dispuesto en el capítulo quinto, artículos vigésimo sexto y trigésimo del Estatuto Social de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, que se constituyó inicialmente bajo la razón social de Polimalla S.A., según consta de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 29 de marzo de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de junio de 1979. Posteriormente, con fecha 1 de noviembre del 2010, el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo, autorizó la Escritura Pública de Disolución sin Liquidación de las compañías Perfilsa C.A., Terfor S.A., BvTrading S.A., y Poligrup S.A.; la Fusión de estas últimas, con la sociedad Polimalla S.A.; el Aumento de Capital Suscrito y Pagado; la Elevación del Valor Nominal de las Acciones; la Reforma Integral del Estatuto Social de la misma y el Cambio de Denominación de Polimalla S.A. a la de Poligrup S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día de hoy.

Mucho le agradecería firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy cordialmente,

Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, **NICOLAS ESTEBAN COSTA ARCENTALES** (titular de la cédula de ciudadanía # 091456355-6, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil) ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A." PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y EL ESTATUTO SOCIAL. Guayaquil, fecha ut supra.

Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales

Km 9 1/2 vía Daule (atrás del Colegio Leonidas García)
PBX 04 211 3850 Cel 09 942 4888
Casilla 09 01 10830 email servicioalcliente@poligrup.biz
Guayaquil - Ecuador



NUMERO DE REPERTORIO: 12.794
FECHA DE REPERTORIO: 04/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **POLIGRUP S.A.**, a favor de **NICOLAS ESTEBAN COSTA ARCENTALES**, a foja **20.031**, Registro Mercantil número **3.789**.

ORDEN: 12794



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA